



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2014084011)

Aprobado, en sesión plenaria de 30 de septiembre de 2014, provisionalmente el Plan General Municipal de Saucedilla, en todas sus partes, con la redacción corregida en su totalidad, tras la introducción de las correspondientes modificaciones, redactado por la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral de Municipios "Campo Arañuelo", que define la ordenación urbanística y clasifica el suelo de este Municipio, cuyo Plan General se compone de los documentos que se describen a continuación:

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

Memoria Informativa: 176 Páginas.

Planos de Información: 50 Planos.

I.0.1, I.0.2, I.2.1, I.2.2, I.3.1, I.3.2, I.4.1, I.4.2, I.5.1, I.5.2, I.6.1, I.6.2, I.7.1, I.7.2, I.8.1, I.8.2, I.8.3, I.9.1, I.9.2, I.10.1, I.10.2, I.10.3, I.11.1, I.11.2, I.11.3, I.12.1, I.12.2, I.12.3, I.13.1, I.13.2, I.13.3, I.14.1, I.14.2, I.15.1, I.15.2, I.16.1, I.16.2, I.16.3, I.18.1, I.18.2, I.18.3, I.19.1, I.19.2, I.19.3, I.20.1, I.20.2, I.20.3, I.21.1, I.21.2, I.21.3.

DOCUMENTO DE NORMATIVA

Normativa Urbanística: 209 Páginas.

Planos de Ordenación: 28 planos.

O.1.1, O.1.2, O.2.1, O.2.2, O.3.1, O.3.2, O.4.1, O.4.2, O.5.1, O.5.2, O.6.1, O.6.2, O.7.1, O.7.2, O.7.3, O.7.4, O.7.5, O.7.6, O.7.7, O.7.8, O.7.9, O.8.1, O.8.2, O.9.1, O.9.2, O.10.1, O.10.2, O.10.3.

Catálogo de Bienes Protegidos: 29 Páginas.

DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

Informe De Sostenibilidad Ambiental: 158 Páginas.

5 planos

Evaluación de Riesgos: 7 planos.

Memoria Ambiental: 48 Páginas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete de nuevo a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Periódico Extremeño, para la presentación de alegaciones a las modificaciones que afecten a la ordenación estructural. Durante dicha exposición al público el proyecto del Plan se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

Saucedilla, a 31 de octubre de 2014. El Alcalde, URBANO GARCÍA DÍAZ.